

## MINISTERIO PÚBLICO DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

## **NOTA ACLARATORIA**

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que en el mes de **JULIO/2024**, **NO** se adquirieron Bienes de Construcción.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente nota aclaratoria, al 07 de Agosto de 2024.

LIC. GEOVANNY ALFREDO BULNES FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ÓN DE ADMINISTRACIÓN